



ACTA DE CABILDO NUM. 11

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 02 DE FEBRERO DEL 2022, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, GRO.

--- En la Ciudad de San Luis Acatlán, Distrito Judicial de Altamirano, Estado de Guerrero, siendo las diecisiete horas del día dos de febrero del dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal de San Luis Acatlán, Guerrero, los ciudadanos, **Adair Hernández Martínez**, Presidente Municipal Constitucional; **Gilberta Dolores Gálvez**, Síndica Procuradora; **Simón González Rodríguez**, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **Guadalupe de la Cruz Manzano**, Regidora de Desarrollo Rural; **Prisciliano García Cándido**, Regidor de Educación; **Yumerli Ignacio Nejapa**, Regidora de Equidad de Género; **Eliezer López Rodríguez**, Regidor de Salud Pública y Asistencia Social; **Rosalía Alberto Rosas**, Regidora de Comercio y Abasto; **José Luis Apreza Hernández**, Regidor de Seguridad Pública; **Herminia Martínez Santos**, Regidora de Pueblos Originarios, Desarrollo Social y Migrantes, así como el C. Profr. **Francisco Clemente Rivera**, en su calidad de Secretario General.

--- Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, preside la Sesión Extraordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, asistido en este acto por el C. Profr. Francisco Clemente Rivera, Secretario General, a fin de desahogar los asuntos bajo el siguiente -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de Lista
- II. Declaración del quórum e instalación de la Sesión de Cabildo.
- III. Lectura y Presentación del Orden del día para su aprobación.
- IV. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Decreto 161 por el que se aprueba la adición de los nuevos Municipios de Santa cruz del Rincón, San Nicolas, Nuu Savi y las Vigas al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el lugar que conforme al orden alfabético les corresponde.
- V. Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - En el desahogo del Orden del Día, se realizó el pase de lista encontrándose la totalidad de los miembros que conforman el Honorable Cabildo, por lo que existe el Quórum Legal para la celebración de la presente Sesión Extraordinaria. -----



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSISTTUCIONAL
SAN LUIS ACATLÁN, GRO.
— 2021-2024 —
SECRETARÍA GENERAL



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la palabra el **Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Adair Hernández Martínez**, declara formalmente el inicio de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la palabra el **Ciudadano Profesor Francisco Clemente Rivera, Secretario General**, da lectura al orden del día para su respectiva aprobación, haciéndose constar que se aprueba por mayoría de votos de los miembros del Cabildo. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - En el desahogo del punto del orden del día, el **Ciudadano Adair Hernández Martínez, Presidente Municipal**, manifiesta: que **abre el análisis del Decreto 161 por el que se aprueba la adición de los nuevos municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolas, Nuu Savi y Las Vigas al artículo 27 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Guerrero**, en el lugar que conforme al orden alfabético les corresponde, sobre el particular refiere que resulta importante que el Cabildo apruebe la Reforma Constitucional puesta a consideración por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la cual establece la creación de nuevas Entidades Municipales para el Estado. -----

--- Sobre esta base los integrantes del Cabildo Plural, coinciden que la Reforma Constitucional que se propone consolida la municipalidad y apoya uno de los principales objetivos que se contempla en el Plan Nacional de Desarrollo 20218-2024, de realizar una revisión de la geopolítica de los municipios para que su conformación responda a las nuevas circunstancias de desarrollo del Estado, permitiendo la factibilidad de las propuestas para mejorar o crear nuevos Municipios y Regiones. Por otra parte, señalan que el artículo 115 de la Constitución política de los Estados unidos Mexicanos, establece que la organización y funcionamiento de los Municipios son la base de la división territorial, política y administrativa de los Estados que integran nuestro País. -----

--- Sin duda el municipio es la comunidad social que posee territorio y capacidad política, jurídica y administrativa para cumplir una gran tarea en beneficio de sus habitantes y nadie más que la comunidad organizada y activamente participativa puede asumir la conducción de un cambio cualitativo en el desarrollo económico, político y social, capaz de permitir un desarrollo integral. -----

--- En este sentido como meta inmediata de la vigorización se plantea la revisión de las estructuras diseñadas al amparo de la Constitución y de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, a fin de instrumentar un proceso de cambio que haga efectiva la célula municipal, tanto en autonomía económica como política, para el mayor beneficio de las localidades correspondientes. -----



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 SAN LUIS ACATLÁN, GRO.
 — 2021-2024 —
 SECRETARÍA GENERAL



- - - Estamos conscientes de la problemática que se vive en el Estado de Guerrero y consideramos que esta reforma fue con el único objeto de solucionar los conflictos que se han suscitado entre los habitantes de las comunidades de diversos municipios que se han visto afectados por sus Cabeceras Municipales, para poder aspirar a un desarrollo económico, político y social de las localidades. -----

- - - Que una vez concluida la participación del **Ciudadano Adair Hernández Martínez, Presidente Municipal**, el Secretario General somete a consideración del Cabildo para su aprobación el Decreto 161 por el que se aprueba la adición de los nuevos municipios de **Santa Cruz del Rincón, San Nicolas, Ñuu Savi y Las Vigas** al artículo 27 de la **Constitución Política del estado Libre y Soberano de Guerrero**, en el lugar que conforme al orden alfabético les corresponde una vez concluida la votación de los ediles, se hace constar que se aprueba por mayoría de votos de los miembros del Cabildo. -----

--- Por ello, existe conciencia en que se aprueba la reforma del artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. En consecuencia, **notifíquese de la aprobación que hace el Cabildo del Municipio de San Luis Acatlán, Gro., en términos del numeral 1, fracción III, del artículo 199 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.** -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - En el desahogo del punto del orden del día: agotados todos los puntos el **Ciudadano Adair Hernández Martínez, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Gro.**, clausura a las diecinueve horas con treinta minutos del día de su inicio, la sesión extraordinaria de cabildo, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. ----- DOY FE.

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 SAN LUIS ACATLAN, GRO.
Adair Hernández Martínez
 Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 SAN LUIS ACATLAN, GRO.
Guilberta Dolores Gálvez
 Síndica Procuradora

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 SAN LUIS ACATLAN, GRO.
Simón González Rodríguez
 Regidor de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 SAN LUIS ACATLAN, GRO.
Guadalupe de la Cruz Manzano
 Regidor de Desarrollo Rural

REGIDURÍA
 DE DESARROLLO URBANO
 Y OBRAS PÚBLICAS
Prisciliano García Cándido
 Regidor de Educación

REGIDURÍA
 DE DESARROLLO RURAL
Yumerli Ignacio Nejapa
 Regidora de Equidad de Género

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 SAN LUIS ACATLAN, GRO.
 REGIDURÍA
 de 4

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 SAN LUIS ACATLAN, GRO.
 REGIDURÍA
 DE PARTICIPACION SOCIAL DE LA
 MUJER Y EQUIDAD DE GENERO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 SAN LUIS ACATLÁN, GRO.
 — 2021-2024 —
 SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE CABILDO NUM. 11


Eliezer López Rodríguez
 Regidor de Salud




Rosalia Alberto Rosas
 Regidora de Comercio y
 Abasto Popular




José Luis Apreza Hernández
 Regidor de Seguridad Pública




Herminia Martínez Santos
 Regidora de Pueblos Originarios




Profr. Francisco Clemente Rivera
 Secretario General





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSISTITUCIONAL
SAN LUIS ACATLÁN, GRO.
— 2021-2024 —
SECRETARÍA GENERAL



LISTA DE ASISTENCIA

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 02 DE FEBRERO DEL 2022, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, GRO.

N/P	NOMBRE	ASISTENCIA
1.-	C. ADAIR HERNANDEZ MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.	
2.-	PROFRA. GILBERTA DOLORES GALVEZ SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL	
3.-	ING. SIMON GONZALEZ RODRIGUEZ REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	
4.-	PROFRA. GUADALUPE DE LA CRUZ MANZANO REGIDORA DE DESARROLLO RURAL	
5.-	PROFR. PRISCILIANO GARCIA CANDIDO REGIDOR DE EDUCACION	
6.-	C. YUMERLI IGNACIO NEJAPA REGIDORA DE EQUIDAD DE GENERO	
7.-	DR. ELIEZER LOPEZ RODRIGUEZ REGIDOR DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
8.-	C. ROSALIA ALBERTO ROSAS REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR	
9.-	LIC. JOSE LUIS APREZA HERNANDEZ REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA	
10.-	C. HERMINIA MARTINEZ SANTOS REGIDORA DE PUEBLOS ORIGINARIOS, DESARROLLO SOCIAL Y MIGRANTES	